

**APRUEBA CONVENIO DE TERMINO DE
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y
DON ESTEBAN FERNANDO CARO SÁNCHEZ.**

DECRETO EXENTO **1458** /2012

RECOLETA, **09 ABR. 2012**

DE:

Decreto Exento N°3975 de fecha 31 de octubre del año 2002, que aprobó el contrato de arrendamiento celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y DON ESTEBAN FERNANDO CARO SÁNCHEZ, sobre la propiedad ubicada en Recoleta, Locales N°6 y N°7, Pégola Cementerio General.

Renuncia voluntaria de fecha 23 de marzo de 2012, presentada por don Esteban Caro Sánchez.

EN PRESENTE:

atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DE:

ORDÉNESE al Término por renuncia voluntaria, al contrato de arrendamiento celebrado entre la Municipalidad de Recoleta y don ESTEBAN FERNANDO CARO SÁNCHEZ, RUT [REDACTED] de fecha 01 de octubre del año 2002, relativo a los Locales N°6 y N°7 de la Pégola Cementerio General, ubicado en el costado oriente del Cementerio General, por Avenida Recoleta.

COMUNIQUESE el presente Decreto al contribuyente, por el departamento de Atención al Contribuyente con el objeto que el interesado, tome conocimiento de la medida.

COMUNIQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FRANCISCO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

[REDACTED]

